



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 1.825/00

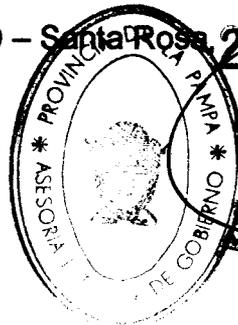
Ref./ MINISTERIO DE HACIENDA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Dirección General de Rentas
S/Renovación sistema eléctrico

DICTAMEN N° 1 621/00

Sr. Ministro de Hacienda Y Finanzas:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir dictamen acerca del proyecto de decreto y contrato obrantes a fs. 96/98 y 99/100 respectivamente, este Organo Asesor manifiesta que no tiene objeciones de índole legal que formular. En consecuencia, verificada la exactitud de los datos consignados, la correspondiente intervención de Contraloría Fiscal y, cumplidas las formalidades de práctica, el referido proyecto de decreto y contrato se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa
SB



27 DIC 2008
Sra. Adriana Isabel GUARIZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE